



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

3350

FECHA DE SANCION: 3 de Abril de 2023

NÚMERO DE REGISTRO: 3218

EXPEDIENTE HCD N°: D-14914/23

VISTO:

La elevación del Departamento Ejecutivo Municipal del expediente N°6369/22, iniciado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto 1072/23 se declaró desierto el llamado a licitación pública para la concesión del servicio público esencial de recolección, carga, transporte y descarga de residuos sólidos urbanos y residuos no tradicionales, ya que las ofertas no son admisibles al presupuesto aprobado para este año 2023.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Convalídese el Decreto Municipal N° 1081 el cual declara-----
----- la emergencia sanitaria y medio ambiental en el Partido de Villa
Gesell.-----

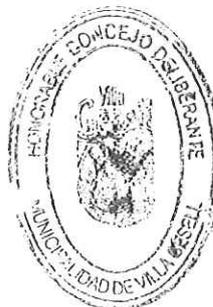
ARTICULO 2°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar la contratación-----
----- directa en el marco de la emergencia.-----

ARTICULO 3°: Convalídese el Contrato registrado bajo N° 239-2023 celebrado-----
----- entre la Municipalidad de Villa Gesell y la empresa Bodegas y
Viñedos Santa Elena S.R.L, por el cual se suscribe la el contrato de servicios de
recolección, carga, transporte y descarga de residuos urbanos, servicio de barrido
manual y mecánico, servicio de contenedores y servicios de recolección de grandes
generadores domiciliarios.-----

ARTICULO 4°: Convalídese el contrato registrado bajo N° 240-2023 celebrado-----
----- entre la Municipalidad de Villa Gesell y la Empresa Bodegas y
Viñedos Santa Elena S.R.L, por el cual se suscribe el contrato de servicio especial de
recolección, carga y transporte de residuos no tradicionales.-----

ARTICULO 5°: Comuníquese, dese al registro oficial y cumplido, archívese.-----


García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




LAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

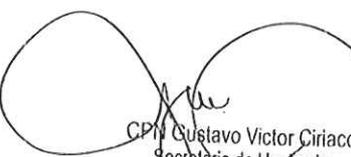
Villa Gesell, 05 de abril del 2023

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell


CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell


KOMAC MARCOS
Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 05 de abril del 2023

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA
(3350)


GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell


KOMAC MARCOS
Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell